

NUEVA ALCARRIA

Organo de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Se publica los sábados | Dirección: San Juan de Dios, núm. 2. Teléf. 341 ♦ Administración: Torres, 2. Teléf. 119 | Precio número, 25 cts

Con gran brillantez ha celebrado la Academia de Infantería las fiestas de su excelsa Patrona

Gran concierto por la Filarmónica, diversos actos en el recinto de la Academia y un baile de gala

El infante español, cuya gloria militar llena las páginas de nuestra Historia, ha celebrado en toda España las fiestas de su excelsa Patrona. Los periódicos de estos días recogen los numerosos actos realizados en todos los Cuarteles, Academias y demás Centros de carácter militar, que tienen por Patrona a la Purísima Concepción.

Nuestra Academia de Infantería ha organizado, con tal motivo, un programa de festejos, cuya realización ha sido verdaderamente magnífica, muy bien organizados y un éxito en los resultados.

Los conciertos

En la tarde y noche del día 6, celebróse en el Teatro Liceo dos conciertos a cargo de la Orquesta Filarmónica de Madrid, dirigida por el maestro Pérez Casas. Lo mismo en la tarde que en la noche, el Teatro presentaba un excelente aspecto, profusamente adornado con flores y banderas, y muy bien organizado el acomodo de los espectadores, a cargo de caballeros alumnos del citado Centro militar. Asistieron las autoridades civiles y militares de la plaza, jerarquías del Movimiento y un selectísimo público, en el que descollaba con su magistral belleza esta mujer alcarreña, que, con su presencia y simpatía, anima y da prestancia a todos los actos a que concurre: los palcos rebosaban de caras bonitas, lujosamente ataviadas. La interpretación de la Filarmónica fué admirable, especialmente por la noche, en la Quinta sinfonía y en las Danzas del príncipe Borodín.

Los actos del día 7.-Visita del excelentísimo señor general Martín Alonso

El día 7, por la mañana, el excelentísimo señor director general de Enseñanza Militar General, don Pablo Martín Alonso, giró una visita de inspección a la Academia, revisando al batallón de caballeros alumnos en traje de gala, recorriendo después diversas de-

pendencias de la Academia, felicitando a su director, teniente coronel don Amador Regalado Rodríguez, por la brillante presentación y marcialidad con que desfilaron los caballeros alumnos, así como el estado de policía y presentación de dicho Centro militar. Marchando después el general Martín Alonso a Zaragoza para inspeccionar la Academia de Infantería instalada en la citada ciudad.

Concurso literario

Por la tarde del mismo día, se celebró en el recinto de la Academia un concurso literario humorístico, en el que fueron premiados diversos caballeros alumnos, que presentaron meritorios trabajos. Celebrándose a continuación un asalto a los salones de la Academia, que ofrecían un deslumbrador aspecto, concurrendo bellísimas señoritas, y amenizando el acto la banda de música de la citada entidad militar.

Actos del día 8.-Misa solemne

El día 8, a las once de la mañana, celebróse una solemne misa en la iglesia de Santa María, organizada por la Asociación de Damas de la Inmaculada. Asistieron a esta función religiosa el excelentísimo señor Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento, teniente coronel señor Casas, el excelentísimo señor Gobernador Militar, el señor alcalde, señor Fluiter, y el señor presidente de la Diputación, señor García, y ambas Corporaciones, bajo mazas; el señor fiscal de Tasas, el señor delegado de Hacienda, representación de la Falange y del Ejército, comisiones de la Misión militar italiana, presidida por el teniente coronel señor Ramondini, agregado como profesor a esta Academia; comisión de la Academia de Artillería, presidida por el coronel señor Amado; de la de Intendencia, presidida por el coronel señor Aranguren; de Sanidad, presidida por su coronel señor Arroyo, y de la Dirección General de Enseñanza Militar.

También asistieron formados los Caballeros alumnos, y un numerosísimo público que llenaba totalmente el amplio templo.

A continuación de la función religiosa, tuvo lugar un brillantísimo desfile de los caballeros alumnos en la plaza del General Mola, desfile que fué presidido por las autoridades y un numeroso público, que aplaudió la marcialidad de los cadetes.

Bendición de banderines

A la una del mismo día, tuvo lugar en la Academia la bendición de banderines, primorosamente bordados por las Religiosas Adoratrices de esta capital. Las gentiles señoritas María Jesús Casas, María Victoria Bilbatúa, María Cruz Castaño, Consuelo Boixareu y Leonor Díaz, fueron las escogidas como madrinas para la entrega. La deslumbrante belleza de tan simpáticas señoritas, elegantemente vestidas, realzaba la brillantez de este

Jefatura provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

ORDEN

Vengo observando en algunos camaradas el uso indebido de distintivos en el uniforme. Como esto denota una falta grave de disciplina, sancionaré severamente a los que no ostentando jerarquía provincial o local, usen hombreras, botones dorados o plateados, etc., etc., ni cualquier otra prenda de las señaladas a dichas jerarquías; usando únicamente el traje negro o blanco, con botones, cinturón y hombreras del mismo color, sin cualquier otro aditamento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Guadalajara, 13 de diciembre de 1941.—El Jefe provincial, Juan Casas.

En la fiesta de la Purísima Concepción

A los Cadetes de la Academia de Infantería de Guadalajara

*Para excelsos varones, patronato divino;
promesas y esperanzas descienden de la altura
y de la eterna gloria en el triunfal camino,
se cuajan los ensueños de paz y de ventura.
¡Varones! ¡Fuertes mozos de la España arrogante!...
¡Hermanos de mi castal... yo os saludo en el día
de la Virgen María,
la Reina Inmaculada todo luz y arrebol
y ante cuyo embeleso, la noble Infantería,
ha forjado en los siglos el Imperio español...
Astutos y prudentes, enérgicos y altivos
y siempre fraternales y siempre caballeros,
orgullo de los muertos y asombro de los vivos;
en la esperanza firmes y en la conducta austeros,
Cadetes del Henares en bella floración:
pensad que en vuestras filas y en lustros ya lejanos,
lucharon y vencieron, en trances sobrehumanos
Cervantes y Balboa, Cortés y Calderón.
Y escalando las cumbres, traspasando los mares,
a través de desiertos, abismos y glaciares,
¡oh los héroes sublimes de la España inmortal!...
Ante el pasmo y la envidia de los viles corsarios,
en sus luchas, cobardes y en sus obras, sicarios,
modelaron pujantes el escudo imperial.
En las noches serenas, ¿no escucháis, camaradas,
el apóstrofe grato, las vibrantes llamadas
de los héroes y mártires que, luchando, cayeron
y entre nimbos dorados al azur ascendieron?...
¿No aspiráis el incienso de la fiesta de luz?
¿y no veis en la altura una imagen divina
con dosel de luceros de claror diamantina
y en el fondo del éter eternal una cruz?...
¡Poderosos puntales de la gran patria mia!...
en vuestras arrogancias y en vuestra gallardía
un presagio radioso de victoria se ve...
Disciplina, firmeza, dignidad y heroísmo,
todo es noble y fecundo, todo es uno y lo mismo:
una espada, un ensueño, un caudillo, una fe...
Emblemas cruz y espada de consorcios fecundos,
con la cruz y la espada se dominan los mundos,
y ante el héroe y el santo, todos se han de rendir.
Sin miras al abismo de las sombras arteras,
sino en pos de las nobles, desplegadas banderas,
juveniles hermanos... ¡a vencer y a vivir!...
Y en la vida la idea de lo grande y lo eterno,
y cuando en torpes odios se desate el averno
y la Patria peligró en la tierra o el mar,
fuertes mozos austeros de la España gigante,
¡adelante!... ¡adelante!
¡o el sepulcro o el lauro!... ¡a morir o a triunfar!...*

MANUEL REVILLA CASTAN,
Profesor del Instituto.

acto, dignamente rematado con una patriótica arenga del teniente coronel Regalado, verdadera alocución a los alumnos, al mismo tiempo que un panegírico al espíritu y valor de la mujer española y un recuerdo para los valientes infantes españoles que en la Rusia maldita defienden en épica lucha los principios de nuestra civilización.

Acto seguido se sirvió un espléndido lunch por el popular Perico Chicote, indispensable ya en todos los actos de buen gusto.

El baile de gala

La noche del día 8 y como último de los actos tan admirablemente organizados, tuvo lugar en el Teatro Liceo un exquisito baile de gala, enormemente concurrido por numerosísimas señoritas de la

capital, de la provincia, de Madrid y otras poblaciones. La magnífica sala del Liceo hallábase repleta de lujosos uniformes, smokings y trajes de noche. Otra vez la belleza de las mujeres de esta tierra dieron la nota de color en digna correspondencia con las de fuera. La elegancia, la alegría y la nota de buen gusto, fué lo más saliente de esta grandiosa fiesta, cuyo recuerdo perdurará en nuestra capital durante mucho tiempo.

En resumen: un verdadero éxito, en todos los actos organizados por la Academia de la gloriosa Infantería española, unos ratos muy agradables y, como siempre, mujeres bonitas, realizando la brillantez de todos los festejos y acreditando, una vez más, lo que tantas veces hemos dicho: «mujeres y miel... sólo en la Alcarria».

PARQUE DE INTENDENCIA DE ZARAGOZA

Debiendo adquirir este Establecimiento para atender a sus necesidades y a las de los Depósitos dependientes del mismo los artículos siguientes:

Paja, leña, carbón vegetal, carbón de Hulla, carbón de Cok, esparto y levadura, se hace presente que hasta el próximo día 2 de diciembre, a las once horas, en que se reunirá la Junta Económica para proceder a la apertura de pliegos, se admiten ofertas de venta para situar los artículos en esta Plaza o en la que estén los Depósitos afectos a este Parque.

Se recomienda la lectura de pliegos de condiciones técnicas y legales que están de manifiesto en el Parque, ya que las proposiciones que se presenten ha de hacerse constar la conformidad con los mismos.

Dado el carácter de compra directa y libre que han de tener los compromisos de venta que suscriban, no están obligados los ofertantes a constituir Depósito alguno, pero recaída la adjudicación habrán de constituir uno del diez por ciento del importe de éste.

Al acto deben asistir los autores o sus representantes legales.

Si por cualquier causa quedase desierta la adjudicación de alguno de los artículos que se indican, se celebrará un segundo concurso el día 12 de diciembre, en las mismas condiciones y con iguales requisitos que el primero.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, veinticuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno.

PARQUE DE INTENDENCIA DE ZARAGOZA

Relación de los artículos que se necesitan adquirir para el Depósito de Intendencia de Guadalajara:

2.950 Qm. de paja.

3.900 Qm. de leña.

1.300 Qm. de carbón vegetal.

PARQUE DE INTENDENCIA DE ZARAGOZA

Relación de los artículos que se necesitan adquirir para atenciones de este Establecimiento:

10.000 Qm. de leña.

1.910 Qm. de carbón vegetal.

6.300 Qm. de carbón de Hulla.

900 Qm. de carbón de Cok.

200 Qm. de esparto.

Guadalajara, treinta de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno. El teniente, Teófilo Medina.

TAPICERIA de R. ARRIBAS

Construcción y restauración de toda clase de muebles de tapicería. Arcipreste de Hita, número 17

MOSAICOS LA PROGRESIVA

Excelente calidad. Buenos precios
PIEDRA ARTIFICIAL - TUBOS - FREGADEROS - LAVABOS
BLOQUES - LADRILLOS y ZÓCALOS
Fábrica: Carretera de Madrid, 28, teléfono 44.—Almacén y oficina:
Cervantes, 9, teléfono-172. GUADALAJARA

Dirijan toda la correspondencia al propietario **Santos Sánchez Rodrigo**
CERVANTES, NÚMERO 9 — MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

MADERAS Julio L. Cordavias

Surtidas - Buenas - Baratas
Francisco Aritio, 6 (Frente al Molino del Puente. GUADALAJARA)

Ayuntamiento de Guadalajara ANUNCIO

La Comisión gestora de mi presidencia, ha designado para el cargo de agente ejecutivo de este Ayuntamiento a D. Roberto Guirado Pérez, cuya gestión dará principio el día 1 de enero próximo.

Se advierte una vez más a los contribuyentes en general, que todos los descubiertos que tengan en este Ayuntamiento deben satisfacerlos antes del día 31 del corriente, pues pasada esta fecha se entregarán al agente ejecutivo para su cobro por la vía de apremio, sin más aviso.

Guadalajara, 11 de diciembre de 1941.—El alcalde presidente, Enrique Fluiter.

¡¡Abajo las preocupaciones!!

Señoras, Amas de casa, desde hoy tienen resuelto el conflicto constante de la falta de LOZA y CRISTAL.

A precios muy económicos tendrán: porrones, vasos de agua, vino y jerez; jarros de cristal, saleros, azucareros, platos, fuentes, fruteros, tarros sal y harina, tinajas amarillas para miel, escurrideras, lebrillos, barreños, orinales, tazones, jarros relieve y lisos de loza, tazas café, jicaras, hueveras, perejileras, pisteros y juguetes variados de loza.

Todos estos artículos se facilitan solamente a cambio de trapos, que se pagan a precios muy elevados en los

Grandes Almacenes M. Carrera

Calle del Doctor Creus, 13 (Junto al Cuartel de la Guardia Civil).

TELEFONO 162 :- GUADALAJARA

Aparatos de Radio PHILIPS

Se compran usados

Bazar DE HESA

Doctor. E. Mestre Dávalos DEL INSTITUTO RUBIO

Oculista CONSULTA

Martes y Sábados, de 11 a 1 y de 3 a 5

Plaza de D. Pedro, núm. 1 • Guadalajara

COMPRO RUSTICA

Un millón.-Otra, medio.-Otra, 300.000

Vendo urbanas, Madrid 6% libre

PALACIOS

Agente oficial matriculado para contratación de fincas.

Gran Vía, 27 - Teléfono 27411 - Apartado 1025

¿Si piensa hacer plantaciones de árboles

frutales? Haga sus pedidos al representante en esta Plaza, de los más selectos y acreditados viveros de Aragón, en

Plaza de Santa María, n.º 12 GUADALAJARA

Dr. Blasco Zabay

Consulta diaria de ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS de 9 a 12 y de 3 a 5.

Plaza de los Caidos. 7. principal

Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara

Convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Camineros

Esta Jefatura, autorizada por orden de 11 de octubre de 1941, de la Dirección General de Caminos, para celebrar concurso con objeto de proveer las veinticinco vacantes existentes en el Escalafón de Peones Camineros de esta provincia, en el día de la fecha, las que puedan ocurrir hasta la terminación de los exámenes y cuarenta y cinco aspirantes a ingreso, se anuncia la correspondiente convocatoria de ingreso en el mencionado Cuerpo, de conformidad con lo que dispone el artículo quinto del vigente Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado, de fecha veintiseis de junio de 1936, publicado en la «Gaceta de Madrid» de primero de julio del mismo año, mediante las siguientes condiciones:

Primera. Las solicitudes y documentación correspondiente, se presentarán en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras Públicas, de once a trece, en los días hábiles o de trabajo, dentro del plazo de cuarenta días naturales, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Segunda. La documentación que será necesario presentar, es la siguiente:

a) Instancia dirigida al Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas.

b) Certificación del Registro Civil para acreditar la edad, comprendida entre los veinticinco y treinta y cinco años el último día de la admisión de instancias, excluyendo de esta edad a los que se hallen trabajando en la Jefatura de Obras Públicas más de dos años, sin interrupción ni nota desfavorable, o sean hijos de camineros.

c) Certificación del Registro general de Penados y Rebeldes de no haber sido condenado a penas aflictivas.

d) Declaración jurada de no haber sufrido expulsión de otros Cuerpos u Organismos del Estado, Provincia o Municipio.

e) Certificación de la Alcaldía correspondiente de haber observado buena conducta y de ser adicto al Glorioso Movimiento Nacional.

f) Documento que justifique haber cumplido con los deberes del servicio militar activo, sin declaración de inutilidad o de invalidez. Se exceptúa de este requisito los excluidos de la b).

g) Certificación médica de no padecer defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo, ni padecer enfermedad crónica que pueda ocasionar la invalidez parcial o total.

Tercera. Por excepción, en este concurso, los aspirantes que en el recientemente celebrado han alcanzado puntuación sensiblemente igual a la obtenida por el último considerado apto y que figura en la relación y propuesta del Tribunal que actuó en los exámenes y reuna además condiciones tanto físicas como especiales para desempeño del cargo, quedan exentos de presentar nueva documentación si no la hubiesen retirado, en cuyo caso se le reclamara le sirve la de la anterior convocatoria y se le reconoce, además, para la clasificación definitiva, la puntuación obtenida, si no desean mejorarla, en este último caso lo solicitarán en instancia dirigida al Sr. Ingeniero

NUEVA ALCARRIA DE LA PROVINCIA

Las fiestas de San Martín en Pozo de Almoguera

Háanse celebrado durante los días 11 al 14 del pasado mes de noviembre, las tradicionales fiestas en honor de su excelso Patrón, San Martín, habiendo patentizado este pueblo acendrado amor por su santo tutelar.

A pesar de lo desapacible del tiempo, han sido muchísimos los conocidos que nos han honrado con su presencia.

Las fiestas han sido amenizadas por la banda municipal de Pastrana, bajo un escogido repertorio.

La diana del día 11 levantó bien temprano al vecindario, quien adornó balcones y ventanas con vistosas colgaduras. En la Delegación Local y Centros oficiales, la enseña gloriosa de la Patria y de nuestra santa Cruzada.

La solemne función religiosa, acompañada por orquesta y cantada, resultó brillantísima, ocupando la sagrada cátedra el virtuoso sacerdote de Almonacid de Zorita, don Andrés Toledano, quien pronunció un panegírico muy elocuente, detallando minuciosamente la vida ejemplar del santo Patrón, deduciendo grandes enseñanzas y muy a tono con el momento presente.

La procesión de por la tarde, así como la del día siguiente, resultaron muy lucidas, siendo presididas por

Jefe de Obras Públicas, pudiendo ser conceptuado aptos en el caso que todos los nuevos aspirantes no rebasen aquella, e incluidos en la relación de aprobados por el orden de méritos que puedan corresponderles con la puntuación computada. Estos señores son los siguientes:

Andrés Sánchez Loeches, 13'9 puntos; Agapito Sánchez Santiago, 13'4; Hermenegildo Villa Carrasco, 13'1; Antonio Hombrados Vega, 13'1; Valeriano Sanz Mena, 13; Pedro Aparicio Serrano, 12'9; José Morales del Olmo, 12'3; Manuel Morón Galindo, 12'1; Santiago Esteban Rodríguez, 11'4 puntos.

Cuarta. De acuerdo con los preceptos que determinan la ley de 25 de agosto de 1939, en su artículo tercero, y la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 del año último, la distribución de vacantes se hará en las siguientes proporciones:

El 20 por 100, para mutilados de guerra, con facultades para el desempeño del cargo.

El 40 por 100 para los restantes ex-combatientes.

El 10 por 100 para los ex-cautivos por la Causa Nacional, que hayan luchado con las armas por la misma, o que hayan sufrido prisión en las cárceles o campos rojos durante más de tres meses, siempre que acrediten su probada adhesión al Movimiento desde su iniciación, y lealtad al mismo durante el cautiverio.

El 10 por 100 a los huérfanos y otras personas económicamente dependientes de las víctimas nacionales de la guerra y de los asesinados por los rojos.

El 20 por 100 restante quedará para la oposición o concurso no restringido.

Quinta. Se cumplirá lo dispuesto en el artículo cuarto de la citada Ley, que dice: «Si en las convocatorias para proveer plazas por concurso u oposición no se presentase nú-

las autoridades locales; dos largas hileras de fieles, entre las que se destacaban las milicias de la Falange, la Sección Femenina y el Frente de Juventudes, daban al cuadro una nota de belleza e Imperio.

Por la tarde tuvo lugar una gran salve, viéndose el templo lleno de fieles, dirigiendo la palabra el señor coadjutor de San Nicolás de Guadalajara, D. Víctor Díaz Seseña, cuya oración, tierna y conmovedora, gustó mucho, ya que evocó un triste pasado.

No podemos silenciar tampoco una nota que estará siempre en el recuerdo de estas buenas gentes: la función religiosa del día 12, en la que nuestro digno señor cura párroco pronunció una bella oración sagrada. El señor Segovia supo apoderarse de la atención de sus feligreses, quienes le felicitaron con profundo reconocimiento.

Y hasta otro año, en que vuelva a vibrar el entusiasmo y la fe de este pueblo de Castilla, que sabe sentir y amar elevando su vista a Dios.

No cerrando esta información sin que aplaudamos a estas autoridades por el celo desplazado en la organización de los actos de estos días en honor del glorioso San Martín.

CORRESPONSAL

mero suficiente de aspirantes clasificados o no se cubriesen los cupos asignados por el artículo anterior, se traspasarán las vacantes de unos cupos a otros.

Sexta. Para acreditar lo referente a la condición cuarta, se presentará la documentación necesaria y además para poder resolver posibles empates en las calificaciones definitivas de los ejercicios y determinar su orden de preferencia entre cada uno de estos concursantes, aportarán los documentos debidamente autorizados que le afecte y están señalados en el artículo quinto de la Ley.

Séptima. Los conocimientos que se exigirán por el Tribunal calificador, serán los siguientes:

Leer y escribir y las cuatro reglas aritméticas.

Formar una listilla de jornales y materiales.

La parte esencial de las disposiciones sobre vigilancia y policía, circulación y transportes por carretera y el reglamento orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado.

Formular una denuncia.

Efectuar y consolidar un bacheo en firmes ordinarios y bituminosos.

Perfilar un trozo de paseo y de cuneta y acordar rasantes.

Nociones sobre arbolado en lo relativo a la plantación, cuidado y poda.

Montar en bicicleta, limpiarla y conservarla.

Lo que se hace público desde este periódico local, en cumplimiento de lo dispuesto en el reglamento vigente del Cuerpo de Camineros del Estado.

Guadalajara, 19 de noviembre de 1941.—El Ingeniero Jefe, F. Enriquez.

Juan A. nio Matesanz

Maderas de todas clases para construcción. — Carpintería y Carruajes. Pinas y estacas catalanas. Calle de la Mina, 54. Guadalajara

Comisaría de Recursos de la 1.ª Zona de Abastecimiento

IMPORTANTE

Se advierte al público, que individuos desaprensivos, fingiéndose inspectores de la Comisaría de Recursos de la 1.ª Zona, practican registros en domicilios particulares y proceden a incautarse de géneros y artículos alimenticios.

Haciéndose necesario cortar de raíz toda posibilidad de repetición de estos hechos delictivos, se advierte que ningún inspector directamente se hará cargo de ningún artículo, ya que en caso de infracción u ocultación que motive el levantamiento de un acta, los artículos que deban ser realmente intervenidos, lo serán según procedan, quedando en el domicilio del infractor a responder o serán entregados por el mismo al almacén del servicio que corresponda, según su especie.

Se hace saber, que el público deberá exigir en estos casos la presentación de documentación que acredite la condición de inspectores al personal que la alegue, y que cuando tal condición no sea plenamente demostrada, deberá requerir el auxilio de la fuerza pública, para que proceda a la inmediata detección de los supuestos agentes.

Madrid, 3 de diciembre de 1941.— El comisario de Recursos, Ramón Garrido.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ascensos

Han sido ascendidos al grado de coronel, los tenientes coroneles del Regimiento 85, de guarnición en esta capital, señores Riera y Neira. Nuestra sincera enhorabuena.

De viaje

Ha salido para Madrid, después de pasar una temporada en esta ciudad, en casa de sus amigos la señora viuda de Aguado, nuestra simpática y bella amiga Maruja Arizcun.

—Para Vigo, donde tiene su residencia, el cajero del Banco Hispano Americano, señor Pina.

—Para Tijola (Almería), con objeto de contraer matrimonio, nuestro querido amigo el industrial D. Antonio Oliver Corcera.

Fiesta onomástica

El día 8 del actual, fiesta de la Inmaculada Concepción, la celebraron las señoras y señoritas de Regidor, Vicenti, Bartolomé, Pozo, Campamor, Baudín, Ugarte,

De temporada

Se encuentran pasando unos días en nuestra ciudad, con sus tíos los señores de Martín Bilbatúa, las bellísimas señoritas de Sáenz de Santa María.

José María de Castro
OFICIAL DE NOTARIA.

Agente de Contratación de fincas
Valverde, 6 (junto a Gran Vía)
Télef. 27909 - MADRID

Compra-Ventas. Hipotecas. Administraciones. Asesoramientos Testamentarias.
Admite representantes en provincias y pueblos importantes.

Se vende Magnífico
ejemplar de cerda

Raza Victoria, preñada.—Razón, SAN ROQUE, 5 (horas, de una a tres).
GUADALAJARA

Al contado se compra toda clase de fierros y metales a precios elevados en los grandes

ALMACENES DE CHATARRA

M. CARRERA

Dr. Creus, 13 (junto al Cuartel de la Guardia Civil), Teléf. 162-Guadalajara

BAZAR DEHESA

Radio gramola Philips
PARA SALON DE BAILE
Miguel Fluiters, 15

Doctor F. COMUNION NADAL
MÉDICO DENTISTA

Calle del Generalísimo Franco, núm. 34
Guadalajara

Cursillos de divulgación municipal en Palencia

Organizados por el Excmo. señor Gobernador civil de Palencia, don José María Sentís, se celebrarán en dicha capital durante los días 12, 13 y 14 del presente mes de diciembre, diversos actos, como final de la campaña de divulgación municipal llevada a cabo por la provincia.

En dichos actos tomarán parte diversas personalidades sobre interesantes temas de materia municipal, cuya labor principal ha llevado a efecto el Sr. Sentís en forma de amenas charlas en contacto directo con las autoridades de los diferentes pueblos de su provincia. Como final de tan importante función, se ha organizado el Cursillo provincial de secretarios de Ayuntamientos para los días reseñados, que ha despertado un gran interés.

HOTEL ESPAÑA

Antes PALACE-HOTEL

RESTAURANTE DE PRIMER ORDEN - CAFÉ - BAR
CERVECERIA - LICORES Y APERTIVOS DE LAS MEJORES MARCAS

PRUEBE EL EXQUISITO CAFÉ EXPRESS DE ESTA CASA

Se vende una cerda y tres
CREDITOS de ocho semanas. Razón, Alvarfáñez, 4. Guadalajara.

KATIUSKAS!

Arreglo toda clase de artículos de goma. Especialidad en arreglo de KATIUSKAS

Angel de la Cruz

Plaza de Dábalos, 1 (Almacén de gomas)
GUADALAJARA

Casa DANIEL

(ANTES BAR GAMO)

Grandes reformas

PROXIMA INAUGURACION

ALMACEN DE DROGAS Y PERFUMERIA

Ventas al por Mayor y Menor (Casa Fundada en 1907)

Agustín García Manzano

Plaza de José Antonio, 14

Calles de Miguel Fluiters, 2 y San Gil, 5.

Teléfono número 64
GUADALAJARA

El mandato máximo

«Este es mi mandamiento, que os améis los unos a los otros, como yo os amé.»
—Joh. 15, 12.

Se está acercando en la vida de nuestro Señor Jesucristo la plenitud de los tiempos, el supremo momento en que «todo se habrá consumado». En el Cenáculo, alrededor de El, tiene congregados a los Apóstoles en lo que luego será llamada «Última Cena», y después de ella, cuando Judas hubo salido como en señal del comienzo de su Pasión, siente angustiosos anhelos de instruir a sus Apóstoles en las postreras enseñanzas. Se va al Padre, de donde procede por la Generación Eterna del Verbo, pero antes quiere dar a los que El escogió los últimos consejos...

Fluiría impresionante, con resonancias perennes, la Palabra inmovible del Dios-Hombre, del Maestro de los maestros, para incrustarse en el cerebro de aquellos pobres pescadores que, átonitos, le escuchaban, grabándose en sus mentes con caracteres de fuego... Les canta su doctrina, les da su paz, les describe el Reino de los Cielos... y les infunde su ardiente Caridad...

«...¡Qué sublimes palabras les dice!... Este es mi mandamiento, que os améis los unos a los otros, como yo os he amado» (Joh. 15, 12.) «Ninguno tiene mayor amor que éste, que es dar su vida por sus amigos» (Joh. 15, 13.) «Esto os mando, que os améis los unos a los otros»... (Joh. 15, 17).

...Desfilaron por los ojos de Jesús, como Dios, las iniquidades, los egoísmos de todos los tiempos. Cuadros espantosos de miseria y podredumbre, el hambre de los pueblos, la depauperación de inmensas masas que fluyen y entorpecen la marcha progresiva de la humanidad a través de todos los tiempos de la Historia. Y lo que es más, vieron con divino dolor sus ojos, muchas almas impedidas al pecado, por el abandono, perdidas para el cielo por la miseria. Masas apóstatas, embaucadas y lanzadas a la catástrofe por falsos profetas, que explotando su desamparo y desesperación, les predicaban un reino de bienes materiales y odiosas venganzas, que no es el suyo...

Infinita este acongojado, da el Señor a su Iglesia el remedio para tan grandes males como la falta de caridad entre los humanos acarrea: «¡Amaos... como yo os he amado!...»

A su ejemplo: Siendo Dios, se hizo hombre por nosotros. Siendo Señor de todo lo creado, quiso nacer en un pesebre. Siendo Hijo de Dios, hijo de un humilde carpintero de Nazaret... ¡Y era Dios, quiso sufrir la horrible afrenta de una bofetada en pleno rostro, de inmundos salivazos en su cara divina!

Y siendo la Verdad Eterna, murió crucificado como vil impostor y embaucador...

Todo porque nos amó y quiso salvarnos. Fué su Caridad heroica, divina, la que nos salvó.

Si El no hubiese tenido caridad de nosotros... ¿Cuál hubiese sido nuestro destino?... Da horror pensarlo... Ni la sublime fantasía del Dante hubiese sido capaz de pintarnos el cuadro espantoso a que hubiese abocado la descarriada humanidad sin la vanidad de Nuestro Señor Jesucristo. Fué la Redención ante todo, Obra de Caridad del Señor para con sus criaturas.

No echemos en olvido este precepto de la Caridad. Jesús nos lo mandó.

Veamos, en cada uno de los desamparados, a El mismo que sufre. La Junta Técnica Nacional de Acción Católica, se ha encargado de dar en España la voz de alerta. Se acercan, los estamos viendo, tiempos calamitosos. Existe un desenfrenado egoísmo, al que solamente podemos combatir con esto: Caridad. Para con el cuerpo y para con el alma. Unámonos sin vacilación, a tan laudable campaña, por todos los medios que a nuestro alcance pone la Iglesia, auxiliando y propagando sus instituciones de caridad...

...Que en esto nos conozcan: Que nos amamos los unos a los otros y aun a nuestros enemigos.

ANTONIO DELGADO.

GONZALEZ

SASTRE DE MILITAR Y PAISANO

Confeción esmeradísima.

Precios módicos.

SAN GIL, 10 (Frente al Instituto).

Compro Máquina SINGER

bobina central. Razón, en esta Administración.

José A. Hernando

MÉDICO-DENTISTA

CONSULTA DIARIA

Calle de Miguel Fluiters, 4

¡Señora! No se deje el pelo lasso. PERMANENTES, ondas suaves y rizos fuertes **15 pts.**

Peluquería de señoras y Caballeros Z. LETÓN Miguel Fluiters, 14, principal. -- GUADALAJARA

Remedios Toledano

mediera acreditada, ofrece a su numerosa clientela: señoras y señoritas en general, la máquina «Electro-neumática» de coger puntos, que por difícil que sean las carreras, quedan nuevas, a precios económicos.

Su nuevo domicilio, en Miguel Fluiters, 6, principal
GUADALAJARA

SE VENDEN

creditos de cría en la finca de «Los Parrales». Para tratar con el dueño, calle de la Antigua, 5 - Guadalajara.

SE VENDE

leña serrada para cocinas, estufas, calefacciones, etc.

Vda. de GREGORIO SANZ RONDA DE SAN ANTONIO, n.º 1 (Junto al Matadero)

CASA BOROBIÁ

Siempre deseoso de corresponder a su numerosa clientela, ha realizado grandes compras a las fábricas de calzados más importantes mallorquinas, para que nunca carezca el selecto público que por ella desfila y pueda adquirir las novedades más elegantes y delicadas que en el CALZADO existe.

Equipos militares, correaes, tubos y botas altas a medida.

SECCION de PERFUMERIA

Exposición permanente en sus escaparates.

Miguel Fluiters, 23. Tel. 254

Cemento

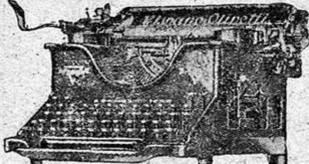
Valderrivas

Ferretería TABERNE

GUADALAJARA

EL MULTI-MECANOGRAFICO

TALLER de Reparación y Reconstrucción de Máquinas de Escribir y Calcular



Abonos de conservación y limpieza
ESPECIALISTA

Underwood - Royal - Continental

HISPANO-OLIVETTI

Plaza de González Hierro, 7 • GUADALAJARA

Sesiones Municipales

Sesión extraordinaria del día 5 de diciembre de 1941

Con la concurrencia de los señores Vega, Sobrino, Moreno, del Río, Corrales, Suárez, González, Valero, Camarillo y García, bajo la presidencia del alcalde, D. Enrique Fluiter, y con asistencia de los señores interventor y secretario de la Corporación, celebró esta sesión extraordinaria el día expresado, resolviendo los asuntos siguientes:

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio económico y año de 1942; y que se exponga al público en la forma y plazos prevenidos por el Estatuto Municipal y Reglamentos de Hacienda y Procedimiento.

Aprobar las Ordenanzas Fiscales de preceptiva e imprescindible necesidad, para la regulación y percepción de las exacciones y arbitrios que se establecen en el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio, y que se expongan al público, según determina el artículo 322 del Estatuto Municipal, a los fines y efectos legales procedentes.

Sesión ordinaria del mismo día

Seguidamente quedó constituida la Comisión municipal gestora en sesión ordinaria, para celebrar la correspondiente a este día, integrada por los mismos señores concurrentes a la anterior extraordinaria, resolviéndose en ella los asuntos siguientes:

Aprobar el borrador del acta de la extraordinaria anterior.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas durante el mes de noviembre último.

Enterado y conforme, con referencia a una propuesta contenida en atento oficio del señor presidente de la Excm. Diputación, invitando a esta Corporación a colaborar en la reconstrucción del Monumento a los heroicos Ingenieros Militares, sobre cuya reconstrucción ya adoptó acuerdo este Ayuntamiento en sesión de 29 de mayo último; y otorgar amplio voto de confianza al señor alcalde-presidente, para que en directa relación con aquella Corporación Provincial, resuelva en definitiva lo que sea más procedente.

Pasar a estudio y dictamen, a los efectos procedentes, con vista de los expedientes a que afecta y la han motivado, la Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 19 del pasado, autorizando a este Ayuntamiento para concertar préstamo, por 257.481'52 pesetas, con el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, con destino a la reparación de inmuebles municipales dañados en período de guerra.

Atender una reclamación del señor Viejo Doncel, solicitando reducción de cuota por consumo de agua, con referencia a la casa número 9 de la calle del Generalísimo, y tercer trimestre del año actual.

Conceder a D.^a Elena Moya, mediante el pago del precio establecido y gastos causados por su construcción, la propiedad a perpetuidad de la sepultura de cuarta clase, señalada con el núm. 2 del patio de Santa Isabel del Cementerio de esta ciudad.

Desestimar instancia del Sr. Perrote, en solicitud de que le fueran cedidos en venta tres aparatos altavoces existentes en este Ayuntamiento, por no interesar hacer la enajenación que se propone.

Tomar en consideración una propuesta del señor delegado de los servicios de Obras, encaminada a incrementar la construcción urbana en esta ciudad, al amparo del Instituto Nacional de la Vivienda y legislación que regula el régimen de la Cartilla de Ahorro para el Hogar, con la cesión gratuita del terreno necesario por este Ayuntamiento, a los particulares que se acojan a aquél.

Aprobar la liquidación de multas cobradas en noviembre último y la distribución del 20 por 100 de su importe a denunciante participes.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de la fecha.

Aprobar una relación de facturas de gastos municipales, por un importe total de 480'65 pesetas.

Dejar sobre la mesa, en la Sección de Obras, para examen y propuestas de los señores gestores, hasta el día 31 del actual, las relaciones formadas por dicha Sección, comprensivas de las alineaciones aprobadas y de las proyectadas y que se proponen con carácter parcial, a tener en cuenta para la redacción del plan general de reforma interior, de conformidad con lo acordado en sesión de 29 de septiembre último.

Aprobar y hacer suyas, como acuerdos adoptados por unanimidad y retrotraídos a la fecha de los decretos en que se contienen, las iniciativas de la Alcaldía, haciendo saber a los señores tenientes coroneles, director de la Academia y jefe del Regimiento Mixto número 85, la decisión de que, para dar mayor realce a las fiestas en honor de la Patrona de la Infantería Española, se invite al vecindario a que el día 8 engalane los balcones, y asistir en Corporación, precedidos de maceos, a la función religiosa de dicho día; y a la Dirección de la repetida Academia, además, que se invitaba a todos los poseedores de autobuses, taxis y automóviles particulares, para que se presten a realizar el traslado de los Caballeros Alumnos desde su internado a la Estación y viceversa, los días que se ausenten de esta

Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia

Contribución sobre beneficios extraordinarios

Esta Cámara advierte a sus asociados electores industriales y comerciantes de la provincia, que antes del día 20 del corriente mes deberán presentar en la Administración de Rentas Públicas declaración jurada, acompañada de la correspondiente documentación, de los beneficios obtenidos en el año 1940, ajustándose para ello a las normas e instrucciones dadas por la referida Administración de Rentas en la Circular publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 19 de noviembre próximo pasado.

Para la clasificación contributiva

La Administración de Rentas Públicas de la provincia, ha concedido un plazo de quince días, que termina el 19 del presente mes, para que los industriales que, como consecuencia de la aplicación de las nuevas tarifas hayan de sufrir alteración en su clasificación tributaria, puedan presentar ante dicha Administración y Alcaldía de la provincia, las oportunas declaraciones, según los casos, del importe de los alquileres que satisfacen por sus establecimientos—Restaurantes, cafés, bares, cervecerías, salas de té, heladerías, chocolaterías, casas de comidas y tabernas—, de las industrias que pretenden simular o de la fuerza de los elementos de producción. La presentación de dichas declaraciones afecta a los industriales que ejerzan industrias no simultaneables de la tarifa primera, a los comprendidos en el cuadro del epígrafe 321 de la tarifa segunda y a un número de epígrafes de las tarifas tercera y cuarta (Fabricación y Artes y Oficios), que se enumeran en la Circular de la repetida Administración de Rentas, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 1 del corriente.



Pregón de la Falange

FRENTE DE JUVENTUDES

Orden de la semana

Domingo, día 14.—A las nueve y media en punto de la mañana, se presentarán en sus respectivos locales todos nuestros afiliados, debidamente uniformados, para asistir a la santa misa.

El próximo día 21, termina el plazo de presentación de figuras y casitas decorativas para nuestro Nacimiento, esperando que todos nuestros camaradas efectúen antes del plazo señalado las entregas de estos objetos para el mayor esplendor del mencionado Nacimiento que esta Organización está preparando.

ciudad o regresen a ella con motivo de las fiestas de Navidad. Y el enterado de las diferentes contestaciones recibidas.

En ruegos y preguntas, el gestor Sr. Camarillo formula dos relacionados con determinadas deficiencias existentes en las calles Ronda del Arrabal del Agua y Calnuevas, que interesa sean corregidas por la molestia y peligro que representan para los peatones. Le contestó el delegado de Obras, prometiéndole poner urgente remedio para corregirlas.

A partir del próximo día 15, y a las doce horas, empezará a hacerse uso de la sirena instalada en la torre del Ayuntamiento

Como ya se viene anunciando desde hace varios días, tanto en el «Boletín Oficial» como en este semanario y carteleras, a partir del próximo día 15, y a las doce horas, empezará a hacerse uso de la sirena instalada en la torre de este Ayuntamiento.

El único motivo que nos ha obligado a restablecer su uso es el de poder organizar el Servicio de Incendios de un modo más eficaz. Todos saben que la situación económica del Ayuntamiento no permite pagar a los bomberos y demás personal técnico y auxiliar los sueldos mínimos que en su profesión les corresponde, por lo cual, este personal, constantemente se encuentra alejado del parque de bomberos, y lo que es peor, en ciertas horas del día se encuentra trabajando o en descanso en lugares a veces ignorados, no dando resultado inmediato la busca y aviso a domicilio de todos y cada uno de los bomberos, en los casos de incendio, cuyos avisos se daban por medio de los policías urbanos.

Una vez que los bomberos recibían el aviso fuera de su domicilio, tenían que acudir a él para cambiarse el traje de trabajo por el uniforme, y después al Ayuntamiento para incorporarse al resto del personal.

Como se ve, el sistema de avisar a los bomberos, no podía ser de menor eficacia ni de mayor lentitud.

Con el toque de sirena se pretende, que al recibirse en este Ayuntamiento el aviso verbal o telefónico de que se ha iniciado un incendio, de que se

ha hundido una finca urbana, etcétera, se haga uso seguidamente de la sirena, para que los bomberos acudan directa y rápidamente a su parque, en donde se cambiarán de ropa y podrán concentrarse para, desde allí, salir sobre el tanque al lugar del siniestro.

En resumen, que por el antiguo sistema de avisos, los bomberos solían llegar a los lugares siniestrados con un retraso hasta de dos y más horas, y por este procedimiento podrán acudir antes de la media hora.

El toque de las doce horas, se restablece para habituar a la población a los toques extraordinarios en caso de incendio.

En algunas poblaciones se acostumbra a dar un toque de sirena a las doce en punto del día, y las industrias de cierta importancia civil o militar, como sucede en esta misma localidad, anuncian la entrada y salida al trabajo a los obreros por medio de sirena. Por lo cual, el uso de nuestra sirena municipal que ahora se restablece, creo no ha de causar la menor alarma ni molestia, ya que anteriormente se ha razonado el motivo de su empleo.

Aun en los casos de incendio, los toques se darán solamente desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche, avisándose a los bomberos por el sistema antiguo, durante el resto del día.

Guadalajara, 12 de diciembre de 1941.—El Alcalde-Presidente, Enrique Fluiter.

Espectáculos

El sábado, domingo y lunes, se proyectará la bonita película de la «Metro», titulada «Las vacaciones del Juez Harvey», en español. Interpretada por Lewis Stone, Mickey Rooney y Celia Parker.

Unas vacaciones en las que el Juez Harvey, desarrollando una actividad extraordinaria, alegra al público con las entretenidas y graciosas incidencias de que está saturado el film: Impide un divorcio, prepara una boda y salva su patrimonio...

El martes, la preciosa película de la casa Procines, titulada «La rosa deshojada» (vida de Santa Teresita del niño Jesús) en español y apta para menores.

Los pasajes más salientes de la vida de Santa Teresita, filmados en Lissieux, con un argumento moderno que satisface a todos los públicos donde alterna la alegría y la emoción.

Cinema Ateneo

El domingo, a las cuatro, una interesantísima sección infantil, pro-

JACQUELINE FRANCELLE
y el niño GABRIEL FARGUETTE en



El próximo martes, día 16, estreno de esta gran película en el Teatro Liceo Imp. del Suc. de H. de Pablo

Educación y Descanso

Mañana domingo, se desplazará el equipo de baloncesto de la Obra Sindical Educación y Descanso de esta Capital, para jugar en primera categoría de dicho deporte, con el club Atlético de Aviación.

No podemos por menos de felicitar a los camaradas que componen dicho equipo, deseándoles para el partido de mañana un triunfo clamoroso, que demuestre claramente la excelente formación deportiva de la juventud de Guadalajara.

VENDO CASA con Tahona, grandes locales. Para tratar, calle de Jáudenes, 68 - Guadalajara.

COGNAC
Bobadilla
SOLERA 1882
JEREZ PRUEBE Y COMPARE!

yectándose la formidable película americana «Domando fanfarrones» por el intrépido caballista Ken Maynar, con su caballo Tarzán y los noticiarios Fox y Luce.

V ANIVERSARIO

Regad a Dios en caridad por el alma de

Andrés Centenera Boan

CAPITAN DE INFANTERIA

Dió su vida por Dios y por España vilmente asesinado por la horda roja en la Carcel de Guadalajara

EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1936

R. I. P.

Su apenada esposa doña Antonia Garcés; hijos Antonia y Andrés:
Ruegan una oración por su alma.

El funeral que se celebre en la Iglesia de San Nicolás el Real el día 19, a las nueve de la mañana, será aplicado por el eterno descanso de su alma.